

67342

016

Guayaquil, 14 de febrero de 2019

Señor Doctor
CARLOS MUÑOZ INSUA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PLANTYAGUA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien **reelegirlo Gerente** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, que se contarán desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Su nombramiento anterior quedó inscrito el 24 de septiembre de 2013, de fojas 204 a 206, Registro Nombramientos número 66.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, usted ejercerá individualmente la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

La compañía PLANTYAGUA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Septiembre de 1992, ante la Notaria Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, inscrita el 26 de Octubre de 1.992.

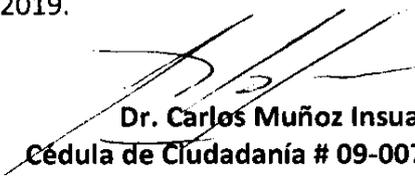
Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmando al pie de la presente.

Atentamente,

VERSUMO S.A.
R.U.C. 0991259082001
Dr. Carlos Muñoz Insua
Cédula de Ciudadanía # 09-00711573
Gerente General
Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

ACEPTO desempeñar el cargo de **Gerente** de la compañía **PLANTYAGUA S.A.**

Guayaquil, abril 29 de 2019.


Dr. Carlos Muñoz Insua
Cédula de Ciudadanía # 09-0071157-3

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.995
FECHA DE REPERTORIO:02/may/2019
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PLANTYAGUA S.A., a favor de CARLOS MUÑOZ INSUA, de fojas 19.654 a 19.656, Registro de Nombramientos número 5.585.

ORDEN: 19995



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de mayo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0594396

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO

17 MAY 2019 HORA

FIRMA: 